

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

31354 *ANDRÉS RICARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de disolución y liquidación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 21 de diciembre de 2012, la Junta general de accionistas de "Andrés Ricardo, Sociedad Anónima", en liquidación, decidió proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación cerrado a fecha 20 de diciembre de 2012.

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-214.197,95
1. Fondos propios.	-214.197,95
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-274.299,16
C) Pasivo corriente.	214.197,95
III. Deudas a corto plazo.	214.197,95
3. Otras deudas a corto plazo.	214.197,95
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 2012.- El Liquidador.

ID: A120086075-1